

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de Octubre 2015

Señora
Liliana Carranza
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Señora Carranza:

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que en cuanto a **VENTAS** el Inam no aplica ya que la finalidad es la incorporación plena de la misma al proceso de Desarrollo sostenible, con Equidad de Género.

Atentamente,

Francisco Armando Ramírez
Administrador General

